

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN
2º	4	Optativa	Presencial	Español
MÓDULO		FORMACIÓN BÁSICA		
MATERIA		<i>Investigación Participativa (IP) en Educación Social</i>		
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		<b>Máster Universitario en Educación Social: Investigación y Desarrollo Profesional</b>		
CENTRO EN EL QUE SE IMPARTE LA DOCENCIA		Facultad Ciencias de la Educación		
<b>PROFESORES<sup>(1)</sup></b>				
POZA VILCHES, María de Fátima, Universidad de Granada SÁEZ CARRERAS, Juan. Universidad de Murcia				
DIRECCIÓN		Facultad de Ciencias de la Educación. Dpto. MIDE Campus de Cartuja 18071-GRANADA Tf.: 958243755 Email: fatimapoza@ugr.es		
TUTORÍAS		<a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</a> <a href="http://www.ugr.es/~mide/">http://www.ugr.es/~mide/</a>		
SÁEZ CARRERAS, Juan. Universidad de Murcia				
DIRECCIÓN		Departamento de Teoría e Historia de la Educación. Universidad de Murcia. juansaez@um.es		
TUTORÍAS				
<b>COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Genera una cultura de la Investigación Participativa como modelo de desarrollo socioeducativo.</li> <li>2. Hace efectivos con resonancia social los conocimientos y las herramientas adquiridas en la materia de Investigación Participativa.</li> </ol>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

3. Promueve el intercambio plural y democrático del conocimiento y la implicación comunitaria.
4. Relaciona y hasta asumir la Investigación Participativa como compromiso social del profesional de la Educación Social.

#### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Generar una cultura de la Investigación Participativa como modelo de desarrollo socioeducativo.
- Hacer efectivos con resonancia social los conocimientos y las herramientas adquiridas en la materia de Investigación Participativa.
- Promover el intercambio plural y democrático del conocimiento y la implicación comunitaria.
- Relacionar y hasta asumir la Investigación Participativa como compromiso social del profesional de la Educación Social

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

- Metodologías y recursos en la práctica de la Educación Social.
- Contextualización de la investigación en el marco de la Educación social.
- Proceso general de investigación-acción participativa.
- La búsqueda de información. Fundamentación teórica de nuestro problema de investigación.
- Diseño de un proyecto de investigación-acción participativa:
  - Problema
  - Contextualización
  - Objetivos
  - Criterios e indicadores
  - Estrategias participativas para la recogida de información
  - Técnicas de muestreo
  - Procedimiento de análisis
- Discusión de resultados desde la triangulación y el análisis DAFO. Elaboración del plan de acción.
- El informe de investigación-acción.

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Contextualización de la investigación en el marco de la Educación social.
2. Proceso general de investigación-acción participativa.
3. La búsqueda de información. Fundamentación teórica de nuestro problema de investigación.
4. Diseño de un proyecto de investigación-acción participativa:
  - Problema
  - Contextualización
  - Objetivos
  - Criterios e indicadores
  - Estrategias participativas para la recogida de información
  - Técnicas de muestreo
  - Procedimiento de análisis
5. Discusión de resultados desde la triangulación y el análisis DAFO. Elaboración del plan de acción.
6. El informe de investigación-acción.

#### BIBLIOGRAFÍA

##### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:



- Buendía, L, Gutiérrez, J. González, D. y Pegalajar, M. (1999). *Modelos de análisis de la investigación educativa*. Sevilla: Alfar.
- Bueno, A. (2002). Análisis cuantitativo de la productividad en la Revista de Investigación Educativa (1983-2000). *Revista de Investigación Educativa*, 21(2), p. 507-532.
- Fernández-Cano, A. (1995). *Métodos para evaluar la investigación en Psicopedagogía*. Madrid: Síntesis.
- López Fuentes, R. (Coord.) (2005). *Estrategias de recogida de información en investigación educativa*. Granada: A-E.
- López, R. (coord.) (2011). *Innovación docente e investigación educativa: Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Rodríguez, C.; Gallardo, M.A.; Pozo, T.; Gutiérrez, J. (2006). *Iniciación al análisis de datos cuantitativos en educación. Análisis descriptivo básico: teoría y práctica mediante SPSS*. Granada. Grupo Editorial Universitario

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Anguera, M. T. (1990). Metodología Observacional. En J. Arnau, M.T. Anguera y J. Gómez. *Métodos de investigación en Ciencias del Comportamiento*. Murcia: Universidad de Murcia
- Biesta, G.J.J. (2006). *Beyond Learning: Democratic Education for an Human Future*. Boulder, Paradigm Publishers.
- Bisquerra, R. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. Madrid: La Muralla.
- Colás, P. (2007). La Investigación – Acción y la generación de conocimiento educativo. En M. Campillo y A. Zaplana (Coord.): *Investigación, educación y desarrollo profesional*. Murcia: DM.
- Colás, P. Buendía, L. Y Hernández, F. (Coord.) (2009). *Competencias científicas para la realización de una tesis doctoral*. Barcelona: Davinci.
- Ebbutt, D. y Elliott, J. (1990). ¿Por qué deben investigar los profesores? En J. Elliott, *La investigación-acción en educación* (pp. 176-190). Madrid: Morata.
- Etxebarria, J. y Tejedor, F. J. (2005). *Análisis descriptivo de datos en educación*. Madrid. La Muralla.
- Koutselini, K. (2008). Participatory teacher development al schools: Process and issues. *Action Research*. 6: 29-48.
- Mateo, J. y Martínez, F. (2008). *Medición y evaluación educativa*. Madrid. La Muralla.
- Morales, P. (2008). *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales*. Madrid. Universidad Pontificia Comillas.
- Morales, P. y otros (2003). *Construcción de Escalas de Actitudes tipo Likert*. Madrid. La Muralla.
- Pantoja, A. y Campoy, T. (2000). La formación inicial del profesor de educación secundaria. Situación actual y perspectivas de futuro. *Revista de Investigación Educativa* 18 (1), 147-173.
- Paredes, J. y De la Herrán, A. (Coords.). (2009). *La práctica de la innovación educativa*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez, C.; Gutiérrez, J. y Pozo, T. (2007). *Fundamentos conceptuales y desarrollo práctico con SPSS de las principales pruebas de significación estadística en el ámbito educativo*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Rodríguez, S.; Gallardo, M.A.; Olmos, M.C. y Ruiz, F. (2006). *Investigación educativa: metodología de encuesta*. Granada: GEU.
- Salvador, F. y Mieres, C. (2006). Comprensión lectora de alumnos de educación primaria y secundaria obligatoria. *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 19, 81-92.
- Sevillano, M.L. (Dir.); Bartolomé, D. y Pascual, M<sup>a</sup> A. (2007). *Investigar para innovar en la enseñanza*. Madrid: Pearson Educación.
- Tejedor, J. y Etxebarria, J. (2006). *Análisis inferencial de datos en educación*. Madrid: La Muralla.
- Whitehead, J. y McNiff, J. (2006). *Action Research: Living Theory*. London: Sage.
- Wood, L.A.; Morar, R. y Mostert, L. (2007). From Rhetoric to Reality: The Role os Living Theory Action Research. *Education as Change*, 11 (2) 67-80.

#### ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)

Portal español de la Educación Social

<http://www.eduso.net/>

Colegio profesional de educadoras y educadores sociales de Andalucía

<http://www.copesa.es/>

Observatorio de la Calidad de los Servicios Públicos.

[http://www.aeval.es/es/calidad\\_de\\_los\\_servicios\\_publicos/programas\\_de\\_calidad/programa\\_observatorio\\_cali](http://www.aeval.es/es/calidad_de_los_servicios_publicos/programas_de_calidad/programa_observatorio_cali)



dad/  
Plataforma ONG de Acción Social  
[http://www.observatoriodecalidad.org/que\\_es\\_el\\_observatorio/index.html](http://www.observatoriodecalidad.org/que_es_el_observatorio/index.html)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

##### Actividades Formativas

- AF1 – Sesiones Colectivas teóricas
- AF2 – Sesiones Colectivas prácticas
- AF3 - Exposiciones y debates
- AF5 – Tutorías individuales
- AF7 - Lecturas especializadas
- AF8 – Trabajo autónomo del alumnado

##### Metodología

- MD1 – Clases expositivas, debatidas con los estudiantes, en las que se busque sobre todo la aplicación de los contenidos
- MD2 - Trabajos supervisados
- MD3 - Orientación y tutorización
- MD4 - Técnicas de discusión y evaluación grupal

El desarrollo de esta asignatura se abordará de forma individual y grupal; contemplándose las siguientes actividades:

- Individuales: Actividades específicas teórico-prácticas propuestas por el profesorado.
- Grupales:
  - Diseño de una propuesta de investigación acción centrada en una problemática social

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

##### CONVOCATORIA ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

1. Aspectos a evaluar
  - Nivel de adquisición de los conceptos básicos de la materia
  - Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y metodológicas de la materia.
  - Actitud participativa y activa demostrada en el desarrollo de las actividades.
2. Instrumentos
  - Rúbrica para el análisis de contenido de los materiales procedentes de las actividades individuales y grupales del estudiantado.
3. Ponderación (en función de la modalidad de evaluación)

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de las diferentes actividades individuales y grupales propuestas y en función de las siguientes modalidades de evaluación (\*).

\* Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, nº 112, con fecha 09/11/2016). Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la



constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

- **EVALUACIÓN CONTINUA**

En esta modalidad, es obligatoria la asistencia al 80% de la asignatura. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

1. Diseño de una propuesta de investigación-acción (70%)
2. Actividades individuales y participación (30%)

- **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3). El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la misma y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL**

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

- **EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)**

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA**

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación extraordinaria se basará, exclusivamente, en una prueba evaluativa de conocimientos teórico-prácticos que supondrá el 100% de la calificación. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos:

- Contenidos teóricos: 60%
- Contenidos prácticos: 40%

Se tendrá en cuenta la situación académica específica en la que se encuentra cada estudiante respecto a las partes de la materia superada en la convocatoria ordinaria (teoría o prácticas).

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA **EVALUACIÓN ÚNICA FINAL** ESTABLECIDA EN LA **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE**



## GRANADA

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Prueba escrita teórico-práctica (50%)
- Diseño de una propuesta de investigación-acción (50%)

### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</a></li><li>• <a href="http://www.ugr.es/~mide/">http://www.ugr.es/~mide/</a></li></ul>	<p>Correo electrónico personal y a través de Prado solicitando tutoría y tutoría individual a través de Google Meet. En la medida de lo posible se ajustará al horario de atención tutorial establecido. No obstante, y ante situaciones justificadas se modificará dicho horario. Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR.</p> <p><b>Fátima Poza Vilches</b> <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/31d9b6f28229f51c741bce30af0216bd">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/31d9b6f28229f51c741bce30af0216bd</a></p> <p><b>Juan Sáez Carreras</b> <a href="mailto:juansaez@um.es">juansaez@um.es</a></p>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las clases teóricas se desarrollarán presencial y virtualmente (de forma simultánea y síncrona) según criterios y plan de actuación estipulado por la Universidad de Granada.
- Los seminarios se realizarán presencialmente y atendiendo también al plan de actuación estipulado por la Universidad de Granada.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

##### Convocatoria Ordinaria

**Para acogerse a la modalidad de evaluación ordinaria continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase superior al 80% tomando como referente la presencialidad mínima establecida por la Facultad**

Se procederá a una evaluación continua resultante del trabajo individual y grupal desarrollado por el estudiantado durante todo el semestre, ponderado de la siguiente forma:

- Diseño de una propuesta de investigación-acción (70%)
- Actividades individuales y participación (30%)



### Convocatoria Extraordinaria

La evaluación extraordinaria se basará, exclusivamente, en una prueba evaluativa de conocimientos teórico-prácticos que supondrá el 100% de la calificación. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos:

- Contenidos teóricos: 60%
- Contenidos prácticos: 40%

Se tendrá en cuenta la situación académica específica en la que se encuentra cada estudiante respecto a las partes de la materia superada en la convocatoria ordinaria (teoría o prácticas).

### Evaluación Única Final

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de la realización de dos actividades con la siguiente ponderación:

- Prueba escrita teórico-práctica (50%)
- Diseño de una propuesta de investigación-acción (50%)

### ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"><li>• <a href="https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial">https://oficinavirtual.ugr.es/ordenacion/GestorInicial</a></li><li>• <a href="http://www.ugr.es/~mide/">http://www.ugr.es/~mide/</a></li></ul>	<p>Solicitud y confirmación de tutorías individual/grupal a través de correo electrónico o Prado. Desarrollo de la tutoría a través de Google Meet. Consultar en el acceso identificado en la pestaña ordenación docente o a través del directorio de la UGR.</p> <p><b>Fátima Poza Vilches</b> <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/31d9b-bf28229f51c741bce30af0216bd">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/31d9b-bf28229f51c741bce30af0216bd</a></p> <p><b>Juan Sáez Carreras</b> <a href="mailto:juansaez@um.es">juansaez@um.es</a></p>

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Desarrollo de las clases teóricas, así como seminarios, fundamentalmente a través de Google Meet y PRADO con un seguimiento pormenorizado del estudiantado.
- Asesoramiento y seguimiento pormenorizado para el desarrollo óptimo de las actividades individuales y grupales propuestas en la asignatura.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

**Para acogerse a la modalidad de evaluación ordinaria continua el estudiante deberá tener una asistencia regular a clase superior al 80% tomando como referente la presencialidad mínima establecida por la Facultad**

Se procederá a una evaluación continua resultante del trabajo individual y grupal desarrollado por el estudiantado durante todo el semestre, ponderado de la siguiente forma:

- Diseño de una propuesta de investigación-acción (70%)
- Actividades individuales y participación (30%)



### Convocatoria Extraordinaria

La evaluación extraordinaria se basará, exclusivamente, en una prueba evaluativa de conocimientos teórico-prácticos que supondrá el 100% de la calificación. La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los siguientes aspectos:

- Contenidos teóricos: 60%
- Contenidos prácticos: 40%

Se tendrá en cuenta la situación académica específica en la que se encuentra cada estudiante respecto a las partes de la materia superada en la convocatoria ordinaria (teoría o prácticas).

### Evaluación Única Final

Se realizará sobre el 100% de la calificación a través de la realización de dos actividades con la siguiente ponderación:

- Prueba escrita teórico-práctica (50%)
- Diseño de una propuesta de investigación-acción (50%)

